



COMUNICADO

En atención a lo dispuesto en el numeral 3.5 del Lineamiento para el Nombramiento del Personal Contratado por Servicios Personales en el Sector Público bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 276, Ley Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneración del Sector Público, aprobada mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 018-2020-SERVIR/PE, la Unidad de Gestión del Talento Humano, procede a establecer y poner en conocimiento el siguiente **CRONOGRAMA, PARA LA PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES DE NOMBRAMIENTO** conforme al siguiente detalle:

	ACTIVIDAD	FECHA	
		INICIO	TERMINO
Fase 1: Convocatoria			
1	Publicación del Cronograma	21-07-2020	21-07-2020
2	Presentación de solicitudes y/o expediente a través de Mesa de Partes Virtual de la Municipalidad Distrital de Miraflores (mesadepartesmdm@gmail.com), conforme a lo establecido en el numeral 3.5 del Lineamiento emitido por SERVIR, debiendo de adjuntar : <ul style="list-style-type: none">❖ Solicitud de Nombramiento –Anexo N° 1 de la RPE N° 018-2020-SERVIR/PE❖ Formato de Curriculum Vitae – Anexo N° 02 de la RPE N° 018-2020-SERVIR/PE	22-07-2020	24-07-2020
Fase 2: Análisis y Resultados			
1	Verificación y Evaluación del cumplimiento de los requisitos exigidos en el numeral 3.5 del Lineamiento aprobado mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 018-2020-SERVIR/PE	27-07-2020	27-07-2020
2	Publicación del Cuadro Final de Resultados para Nombramiento	29-07-2020	31-07-2020

*De conformidad con el numeral 4.3 del "Lineamiento para el Nombramiento del Personal Contratado por Servicios Personales en el Sector Público Bajo el Régimen del Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y Remuneraciones del Sector Público", la máxima autoridad administrativa expedirá la Resolución de Nombramiento, en un plazo máximo de tres (3) días hábiles de culminado el plazo de publicación del "Cuadro Final de Resultados".

Miraflores, 21 de julio del 2020